



**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**  
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE  
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL  
VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA  
DE ESTADOS PARTE DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE  
PENAL INTERNACIONAL  
NUEVA YORK  
7 DE DICIEMBRE DE 2023**

Señora Presidente:

Permítame iniciar felicitándole por el excelente trabajo durante su gestión. Los Estados Parte valoramos sus aportes y nos sentimos muy agradecidos por el liderazgo que le caracteriza.

Aprovechamos este momento para asegurarle el apoyo irrestricto de la Delegación de Guatemala durante este Vigésimo Segundo Período de Sesiones de la Asamblea en los trabajos que hemos de realizar y respecto a las decisiones que han de adoptarse.

Guatemala presenta un respetuoso saludo al Presidente Magistrado Piotr Hofmanski, la Primera Vicepresidenta Magistrada Luz del Carmen Ibáñez Carranza y el Segundo Vicepresidente Magistrado Antoine Kesia-Mbe Mindua, así como al Fiscal General, el señor Karim Khan.

De igual manera, mi delegación felicita a los nuevos seis jueces de la Corte Penal Internacional recién electos para del período 2024-2033.

Señora Presidente:

Este año es muy especial para la Corte Penal Internacional y para los Estados Parte, ya que celebramos el Vigésimo Quinto Aniversario de la adopción del Estatuto de Roma tratado fundacional de la Corte. Nos congratulamos que la membresía de la Corte Penal Internacional



**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**  
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE  
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

haya aumentado a 124 Estados Parte, felicitamos a Armenia por su próxima adhesión al Estatuto de Roma el 01 de febrero de 2024.

Guatemala reafirma su inequívoco respaldo a la Corte Penal Internacional, así como su compromiso con la lucha contra la impunidad, ya que la Corte desempeña una función fundamental dentro del sistema de justicia internacional, con la finalidad de poner fin a la impunidad por los crímenes más graves de lesa humanidad, a nivel global.

Estamos convencidos que su mera existencia y funcionamiento es ya un disuasivo para quienes en otras circunstancias estarían seguros que sus crímenes permanecerían impunes.

Mi delegación valora el apoyo y la cooperación entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, no sólo porque fortalece el diálogo y relación entre ambas entidades, sino porque también sirve para darle visibilidad al trascendental trabajo de la Corte Penal Internacional y esto representa una oportunidad para afianzar su autoridad y conocer más sobre su mandato y la importancia de la cooperación entre los Estados.

También abogamos por una cooperación efectiva de los Estados Parte con la Corte, a fin de hacer efectiva la labor que ésta debe desempeñar y para lo cual depende de nosotros, los Estados Parte.

Señora Presidente:

Guatemala renueva su llamado para respetar el Principio de Complementariedad y el fortalecimiento de los sistemas nacionales, para garantizar la rendición de cuentas, el cual es pilar fundamental del Estatuto y principio guía del actuar de la Corte. Como lo hemos indicado anteriormente, la Corte Penal Internacional no sustituye a los tribunales nacionales ya que las jurisdicciones penales nacionales tienen primacía



para y la responsabilidad de, investigar o enjuiciar a los responsables por los delitos contemplados en el Estatuto.

Los crímenes internacionales sobre los que la Corte tiene competencia son una amenaza intolerable para la paz y la seguridad internacionales. Su prohibición forma parte de las normas imperativas del derecho internacional, es decir, es una norma que no permite pacto en contrario, bajo ninguna circunstancia. Como Estado Parte del Estatuto de Roma, reconocemos el rol complementario que desempeña la Corte Penal Internacional en la represión de los crímenes de lesa humanidad, como el núcleo del sistema de justicia penal internacional.

Consideramos que el firme compromiso y apoyo, así como la cooperación de los Estados parte es crucial para acrecentar la capacidad de la Corte, a fin de asegurar la oportuna rendición de cuentas por los crímenes, hacer justicia y brindar resarcimiento a las víctimas, así como ayudar a prevenir futuros delitos, según lo previsto por el espíritu de su Estatuto.

En ese sentido, saludamos y agradecemos los esfuerzos realizados por la Oficina del Fiscal de la Corte y la Secretaría de la Asamblea de Estados Parte, para fortalecer las capacidades de los Estados en la lucha contra la delincuencia internacional. Esperamos continuar esta labor para reforzar las competencias de nuestras instituciones nacionales en materia forense y de mantenimiento del orden.

Señora Presidenta:

La lucha contra la impunidad es un objetivo de los Estados parte en el Estatuto de Roma, pero ese objetivo debe ir acompañado del compromiso de proveer a la Corte de los recursos necesarios para cumplir sus funciones, con el fin de proteger su integridad e independencia. La falta de estos recursos puede poner en peligro la sostenibilidad de sus investigaciones.



**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**  
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE  
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

Mi delegación expresa su consternación por las recientes amenazas a la integridad y autonomía de la Corte Penal Internacional, sus jueces y personal, incluidos los ataques cibernéticos en contra de sus sistemas. La integridad y la autonomía política y funcional de la Corte deben ser preservadas.

Hacemos un llamado a redoblar los apoyos para lograr un régimen universal. Cada paso hacia la universalidad reducirá significativamente el riesgo de impunidad y contribuirá a la consolidación de la paz y la estabilidad de los Estados. Por esta razón debe seguirse promoviendo la dimensión universal del Estatuto de Roma manteniendo el impulso al proceso de ratificaciones y adhesiones, ya que universalmente ratificado se garantiza que ningún individuo este por encima de la ley.

Permítanos finalizar esta intervención con una reiteración de nuestro respaldo a la Corte, a cada uno de sus órganos, su liderazgo, a su personal, incluyendo el que ha facilitado la celebración de esta sesión de la Asamblea, a la Secretaría de la Asamblea y a usted señora Presidente.

Muchas gracias.